Viérnes 24 de Agosto de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Pouszoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere. Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	[illegible] $ %
Campaña y Provincias	[illegible]
Un ejemplar suelto	1 [illegible]
» » atrasado	[illegible]

FUERA DE LA REPÚBLICA

Montevideo	[illegible]
Paraguay	2 fts.
Pacífico	[illegible]
Brasil	[illegible] reis
Europa y Norte América	[illegible] fts.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

CENSO DE LA PROVINCIA

III.

DEMOGRAFIA.

Del resúmen demográfico, se deduce que los partidos que han obtenido el máximun de acrecentamiento, son al Sud, Bahía Blanca, Ayacuyo, Azul, Flores y Saladillo; y al Norte La Plata, Lobos y Moron.

El impulso que han recibido los pueblos en la rápida prolongacion de las vias férreas bajo la actual Administracion, solo puede traducirse en los datos siguientes de progresion: Durante los últimos doce años el Pergamino, último pueblo al Noroeste á que ha llegado la línea férrea, ha aumentado su poblacion en un 1,569 habitantes por cada 1,000. Rojas 1123 por 100; Lomas de Zamora 1495 por ciento; Junin hasta 1296 por ciento. Estos aumentos que revelan una afluencia extraordinaria de poblacion, se han verificado en un corto lapso de tiempo, atestiguando con su presencia un gobierno benévolo y protector de las diversas industrias.

Al considerar la densidad absoluta de la poblacion, hallamos la enorme distancia que nos separa de los países medianamente poblados, pues no existe equiparamiento posible con las naciones que han llegado á su desarrollo máximo.

La Provincia cuenta solo con 1.7 habitantes por kilómetro cuadrado. Dinamarca, que no es de las mas pobladas, tiene 51 habitantes, inter que Bélgica cuenta 189 habitantes por kilómetro cuadrado—Para que llegáramos á un término de densidad semejante al de Bélgica ú Holanda, se necesitan cincuenta y ocho millones de habitantes. El límite de una poblacion abundante se halla lejano, es cierto, pero en nuestro rápido desarrollo no puede calcularse cuanto tiempo tardaremos en poseerlo. Los Estados-Unidos contando solo 6.6 por kilómetro cuadrado, nos demuestran no importa tanto el número de individuos, como la vasta estension á poblarse.

La relacion entre la poblacion estrangera y la nacional en la Provincia ha sido calculada en un 253 por cada 100 habitantes; la Union Americana tiene 138, debido á las notables leyes de naturalizacion que hace aquel país modelo.

La relacion entre ambos se merece dedicacion especial, que le destinaremos oportunamente; entre tanto las cifras que lo revelan estan representadas por 563 varones para 437 mujeres en toda la Provincia. No faltan pueblos, San Nicolás, por ejemplo, que posean mayor número de individuos del sexo femenino.

La diferencia es de 84 por ciento; es decir, 492 mujeres, para 408 varones.

Puede representarse la poblacion futura, su desarrollo, propiamente dicho, si se considera que el de los doce años últimos ha sido de un 54 por ciento, con las siguientes cifras:

En 1891— 842,000
« 1901—1.392,000
« 1911—2.363,000
« 1921—4.017,000

Pero como ya hemos dicho, se necesitan para poblarla como la Bélgica 58,000,000 de individuos; y como la Italia que solo posée un 96 por kilómetro cuadrado, serian necesarios 30.320,372 habitantes.

El estado civil entre los argentinos merece tambien consideracion especial, pues su trascendencia importa al porvenir del país de una manera directa; mas adelante nos ocuparemos de ello. Entre tanto, las siguientes cifras pertenecen al libro del Censo.

"No deja de ser curiosa la distribucion del estado civil entre argentinos y estrangeros, comparado con el de algunas poblaciones europeas.

Ofrece la Provincia, segun este Censo por cada 1000 habitantes, 325 solteros contra 283 solteras; 56 casadas, contra 68; 8 viudos, contra 23.

En los estrangeros en tanto, se presentan 93 solteros contra 13; 72 casados contra 43; 6 viudos contra 5.

A su vez, vemos que Inglaterra, Alemania, Francia é Italia, ofrecen término medio, por cada mil habitantes 294 solteros contra 181 solteras; 279 casados contra 21 y 179 contra 45.

Tenemos que, apesar del exeso de varones y las mejores condiciones de fortuna en que estan en la Provincia de Buenos Aires, tienden á casarse en mucho menor número que en Europa. En esto influye tambien la dispersion *calamitosa* de la poblacion; el mismo cuadro del estado civil lo comprueba, presentando mayor número de casados en las ciudades que en los campos. Es digno de notarse sí, que el estrangero se inclina mas á casarse que el argentino.

Este estado de cosas no ha cambiado de 1869 á 1881. Por el contrario, las cifras comparativas de uno y otro censo demuestran que aumenta el celibato entre los nativos.

Pasamos á la relacion en que estan los adultos con los niños menores de 14 años. alcanzan los primeros á 318,587, en tanto que los segundos, que solo comprenden los primeros 14 de vida, suman 207,994. La relacion en 1,000, es de 605 para los primeros y 395 para los segundos.

No conocemos país alguno que ofrezca semejantes relaciones.

El siguiente cuadro patentiza mejor esta singularidad de nuestra poblacion:

	Menores de 15 años	de 15 á 50	50 arriba
Alemania	id 324	id id 516	id id 160
Inglaterra	id 339	id id 515	id id 146
Francia	id 253	id id 527	id id 220
Italia	id 305	id id 524	id id 171
Buenos Ai's	id 406	id id 516	id id 78

Existe, pues, entre nosotros un máximun de niños y un mínimun de ancianos.

Causa verdadero desaliento el considerar la cantidad de individuos sin profesion, (no vagos propiamente) que nos indican los datos del censo.

De 318,000 habitantes de mas de 15 años que representan la poblacion, 131,000 no tienen profesion ó trabajos conocidos. Hay que agregar á esto 208000 niños, lo que suma un total de 339000 personas que pesan sobre el trabajo de los restantes.

La clasificacion por profesiones está representada por las siguientes cifras:

53.322 agricultores; 37.757 industriales; comercio marítimo y terrestre 17.408; ejercen profesiones liberales 6,205; 4,158 rentistas; 509 mendigos y prostitutas; 67.429 jornaleros; y sin profesion conocida 131,181 individuos.

Leyes severas debian tender á estirpar por su raiz este defecto de causas distintas y hacer ciudadanos útiles de los que son solo parásitos de la sociedad.

La exactitud entre la poblacion absoluta y la guardia nacional no puede ser verificada de una manera exacta, pero la relacion mas aproximada da un guardia nacional por cada 9,10 ó sea 10 por cada 91 habitantes.

PROSECUCION DEL SUMARIO

COMISARIA DE INMIGRACION

Al fin tenemos la palabra oficial en las denuncias que venimos haciendo desde hace algun tiempo, referentes á la Comisaria General de Inmigracion.

No dudamos jamas de que el Gabinete Nacional procediese en la forma en que lo ha hecho y como lo hablamos manifestado antes, atribuimos el retardo á la falta de tiempo para atender las innumerables ocupaciones que tienen el Presidente y sus Ministros.

Hoy ratificamos aquella creencia con la medida que ha sido adoptada ayer por el hábil Ministro doctor don Bernardo de Irigoyen.

El sumario que publicó EL DEMÓCRATA, y demas antecedentes, están en poder del Ministerio del Interior, quien ayer ha proveído en la forma siguiente:

«Resultando de este espediente cargos sérios contra un empleado de la Comisaria General de Inmigracion y á fin de adoptar la resolucion administrativa que corresponda, comisiónese al Oficial Mayor de este Ministerio, don Reynal O'Connor, para que continúe el sumario iniciado hasta el completo esclarecimiento de los hechos que se denuncian.

IRIGOYEN.»

Confiamos en que la prosecusion del sumario se llevará á cabo esta vez y que no se procederá como el Comisario General de Inmigracion que, olvidando sus deberes, encarpetó la aclaracion, declarándose cómplice en las denuncias.

Por el momento nuestra mision ha terminado, puesto que lo que perseguíamos era la prosecusion del sumario; sin embargo, no abandonaremos el asunto hasta tanto no se haya ventilado debidamente. Somos de opinion que el Ministerio, despues de aclarado el sumario, investigue las causas que han obligado al señor Samuel Navarro á encarpetar el sumario. Es necesario no olvidar que el Comisario General es quien tiene la culpa y ha cometido la irregularidad mayor no dando curso á un sumario en el que se hacen sérias denuncias contra un empleado de su reparticion.

Hemos obtenido justicia con nuestra propaganda para uno de los culpables; ahora falta que el otro sea apercibido ó destituido. Este punto lo trataremos con detencion, esponiendo con claridad las razones que para ello nos asisten.

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 23.

A EL DEMÓCRATA.

Espléndida estuvo la fiesta dada por el Ministro de Gobierno. Lo mas selecto de nuestra sociedad concurrió á ella. El *Neve* sale esta noche. Salió para esa, de Rio Janeiro, el vapor *Umberto I.* Recorren la ciudad las vailarinas del Exelsior.

El Presidente ha recibido el siguiente telegrama:

«Lóndres 2:—Firmé contrato de unificacion Thompson Bonar, de acuerdo con Internacional y otros principales banqueros, quedando cortada toda dificultad y contentos todos. La cotizacion asegurada. Hoy via Bardeos remito bono general. Banco inmediatamente contratado.—*Cerrutti.*»

Corresponsal.

Rosario, Agosto 23.

A EL DEMÓCRATA.

El director de las obras del Ferro-carril Santafecino ingeniero Firmat, rectifica las afirmaciones del Diputado Civit sobre el material rodante y via calificados de mala clase.

Segun el ingeniero Firmat, los rieles son de acero Bessemer, los coches sistema americano, los mas cómodos y elegantes que hayan venido á la República.

Hoy continúan viaje á Bolivia, los señores Tomás Caivano y doctor Lacc.

Hoy dejará el Juez Federal terminado el asunto espropiacion de tierras para el ramal del puerto hasta el Central Argentino.

Como prémio á la mejor composicion en honor de Guttemberg, que se presente en los Juegos Florales, la Redaccion de "La Capital" ha ofrecido la Historia Universal de Cesar Cantú.

Entraron de las colonias 675 bolsas trigo, de Tucuman 204 zurrones minerales y 132 barras de estaño.

Pronto se inaugurará el Ferro-carril de Santa-Fé.

Se ha formado una sociedad de Socorros Mútuos por los empleados de diversas reparticiones nacionales.

Corresponsal.

Uruguay, Agosto 23.

A EL DEMÓCRATA.

Se ha empezado á cobrar un impuesto á las imprentas por donde salen periódicos.

Es uno de los muchos impuestos incalificables establecidos por Racedo.

Corresponsal.

Córdoba, Agosto 23.

A EL DEMÓCRATA.

Entre el Intendente Municipal y D. Mariano Guel, se ha firmado un contrato para la construccion del palacio Municipal.

Los trabajos ya estan adelantados.

Se ha suicidado don Eulogio Ramo, con el veneno de curtir cueros; pertenecia á una de las familias mas distinguidas de Rio Seco.

Setecientos bultos de minerales se han despachado para el Rosario.

Corresponsal.

Villa Mercedes, Agosto 22.

A EL DEMÓCRATA.

El número 2597 obtuvo el premio mayor de diez mil patacones en la lotería de San Luis jugada hoy: Con 500 4783; con 200 2047, 4080, 11811,. 11938, con 100 1343, 4437, 1437, 4662, 9057, 11259, y 12931.

Corresponsal.

Montevideo Agosto 23.

A EL DEMÓCRATA.

La loteria de diez mil pesos fuertes jugada hoy tiene los siguentes prémios:

Con 10,000 pfts. 6,865, con quinientos 2,448 y 10,298, con doscientos 2,096, 9,419 1,651, con cien 6,255, 11,457, 10,692, 8,819 8,060 5,034; con veinte 8,239, 11,332, 9,462, 12459, 2,882, 5,696, 1,251, 5,086, 11273, 6050, 6547, 4488, 6498. 11370, 12650, 12964, 11840, 10385, 10,994, 7,847 2,455, 6,039, 6,201, 2,203, 12,496, 9,440, 2,337, 3,824, 8,459, 12,703, 9762, 9,814, 3,426, 1723, 7,014, 3,477, 7,850, 4,544, 6,011.

Corresponsal.

Miscelánea

CANDIDATURA D'AMICO

Dos pueblos mas que elevan el candidato popular.

La opinion de la Provincia se manifiesta unánime. De un estremo al otro de ella resuena un solo nombre para ocupar la futura gobernacion y ese nombre es el del doctor Cárlos A. D'Amico.

Cuando los pueblos se pronuncian de una manera tan decidida y franca en pró de un candidato, queda eliminada de hecho la sospecha de la presion ejercida en el ánimo de tal ó cual caudillo influyente.

Sobre las masas populares no se ejerce presion, porque ellas resisten las mas poderosa sin que perturben por un instante su marcha hácia un fin.

No hemos dado otra contestacion á los propaladores de la existencia de una *candidatura oficial* por que las actas de proclamacion con sus numerosas firmas que hemos publicado son su mas bello desmentido.

Hé aquí los telégramas:

Rauch, 23 de Agosto de 1883.

Al Presidente del Comité Autonomista.

Proclamóse solemnemente candidatura D'Amiro.

Delegados á ese centro: Gregorio Casal y Pedro Veal.

Por correo iráles nombramientos. Comité queda constituido bajo presidencia del que firma.

Lisandro Gordillo

Alvear, 23 de Agosto de 1883.

Al Dr. D. Alfredo Lahitte.

Ayer se proclamó candidatura D'Amico; nombróse Comision Directiva y al doctor Julio Arditi Rocha y doctor don Marcelino Dorel Delegados de este partido.

VICTOR IGOLUA
Presidente.
Emiliano E. Reynoso.

LA CATÁSTROFE DE ISCHIA

DETALLES COMPLETOS

Hé aquí los aterradores detalles que traen los diarios del paquete francés llegado ayer á Pernambuco, sobre la catástrofe de Ischia, cuya noticia anunciamos á nuestros lectores oportunamente:

Las primeras violentísimas sacudidas se verificaron el sábado 28 de Julio, á las 10 de la noche. Duró 15 segundos; jamás se ha esperimentado en Casamicciola nada parecido.

Toda la isla sufrió al mismo tiempo el terrible sacudimiento.

La mayor parte de los habitantes se encontraban en cama en ese momento y todos quedaron sepultados bajo las ruinas de sus casas.

Casamicciola fué completamente destruida; todas las casas derrumbadas, menos una que quedó milagrosamente de pié.

El terreno está cruzado por enormes hendiduras que hacen peligrosísimo el tránsito por la isla.

Además de Casamicciola, completamente destruida, tambien Foria D'Italia, Lacco Ameno, Sarrara, Fontana y otras pequeñas agrupaciones de casas, fueron terriblemente perjudicadas.

A la salida de Lisboa del vapor, el número de muertos, oficialmente constatado, ascendia á 5300, así distribuidos: Casamicciola 4000, Lacco Ameno 400; Serrara 600; Foria D'Italia 300.

Entre las víctimas se cuentan numerosos personajes, idos á Ischia para gozar de las afamadas aguas termales.

Los diarios mencionan al Comendador Barderi, prefecto de la Provincia de Cagliari, al Comandante en Gefe del Departamento Marítimo de Nápoles, con le Alí, al hijo del duque de Calalretto, al comendador Corte, al marqués Lauriatti, á los señores Pacca, Lauriani, Amerosi, al señor baron de De-Gorio; los importantes y ricos comerciantes Persico, Carlie, Rossi, Ferro, etc., etc.

Todas las autoridades compitieron en combatir contra el furor de los elementos, y los diarios estan llenos de elogios para todas ellas.

Hasta ahora no se puede fijar el número de heridos.

Esos no caben en los hospitales de Nápoles y las mas nobles y pudientes familias de la aristocrática Parténope, rivalizaban en recoger y cuidar en sus espléndidos palacios á los pobres desgraciados de Ischia.

Las autoridades locales, apenas conocida la gravedad escepcional del desastre, telegrafiaron al rey Humberto y Presidente del Concejo de Ministros.

Inmediatamente reunióse el Concejo de Ministros y resolvió tomar urgentemente las mas eficaces medidas.

El rey Humberto al recibir la primera noticia del desastre de Ischia, se sintió profundamente conmovido y partió al siguiente dia para Nápoles en un tren espreso.

Tambien los Ministros Depretis, Genala y Acton, se trasladaron al lugar del desastre, distribuyendo socorros y tomando inmediatamente medidas para que fueran á Nápoles los heridos, por medio de las naves de la marina italiana.

Casamicciola ha quedado convertida en un monton de ruinas: es un vasto cementerio en el que fueron enterrados todos los cadáveres en una sola inmensa fosa, sin distincion de rango social.

Apenas conocidos en Italia los tristes sucesos, consternadas todas las ciudades italianas, iniciaron suscriciones.

Estas han asumido la importancia de una verdadera demostracion nacional.

Ischia es la mas bella de las islas del golfo de Nápoles. Fué llamado el *centro de un paraiso terrestre.* Atribúyese su formacion á las sucesivas esploiones y alzamientos volcánicos que levantaron el terreno sobre el nivel del mar. Tiene de largo dos leguas de Este á Oeste, con una de ancho en su diámetro mayor: su circuito es de siete leguas, compuesto de costas muy occidentales.

No todo su suelo es apto para la agricultura; gran parte de él es estéril; pero en cambio tiene campiñas de una fecundidad extraordinaria. Todos los numerosos manantiales de la isla son mas ó menos termales, desde 20 hasta 80 grados. La mayor parte de ellos están situados en la costa norte.

Dista siete leguas de Nápoles, dos de las playas de Cúmano y una al oeste de la isla Prócida.

Divídese en dos distrito: Ischia, propiamente dicha y Faria. La poblacion es de 24,000 habitantes aproximadamente.

La ciudad de Ischia es la capital del primer distrito.

Edificada sobre un alto escollo, está á 600 piés sobre el nivel del mar: un muelle la une á la costa Oriental.

Los habitantes edificaron la ciudad nueva mas baja sobre la playa, y la antigua ciudad quedó como ciudadela. La nueva es bella y las aguas potables le son llevadas por un acueducto que las saca de un fresco manantial del monte Epomeo, monte volcánico situado en el centro de la Isla, y que tiene una altura de 180 piés.

El distrito de Ischia contiene los comunes de Barano, Testaccio y Guerrara.

El otro distrito tiene por capital: Faria pueblo circundado de murallas y situado sobre una legua de tierra sobre la estremidad occidental.

Faria es habitada por las familias mas acomodadas de la Isla, y es muy frecuentada por los forasteros. En su distrito estan los comunes de Casamicciola y Lacco.

Casamicciola, paraje el mas perjudicado por el terremoto, es un pueblo tambien situado en las faldas del monte Epomeo. Hay allí grandísimos establecimientos de baños edificados sobre las ruinas de las antiguas termas romanas.

Su poblacion se aumentaba con millares de personas en la estacion de los baños—mientras en las otras épocas del año solo cuenta con unos tres mil habitantes.

El Banco Nacional, el Banco de Nápoles, este se suscribió con cien mil francos, el Banco Toscano, en fin, todos los institutos de crédito en Italia han ofrecido gruesas sumas de dinero.

El Rey Humberto, todos los príncipes de la casa, el Gobierno, los principales municipios y todas las ciudades de Italia han enviado su óbolo.

El clero de Nápoles se ha portado con abnegacion y verdaderos arranques de caridad; el gefe del Estado dió por ello solemnes testimonios de agradecimiento al Arzobispo de Nápoles.

La prensa alemana, austrisca y francesa contribuyeron á la suscricion.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

		Cédulas Hipotecarias	
Fin de mes	E	125,000 á 85 3¼	
Setiembre 30	E	4,000 á 86	á 85 5/8
Octubre 31	E	10,000 á 85 1¼	
		Acciones del Banco Nacional	
Al contado		123 á 115	á 115 1/2
Fin de mes		350 á 116	á 115
Setiembre 30		1700 á 114	á 113 1/4

Frutos del pais

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—500 cueros de campo á los precios de: 160 $, buenos de 153 á 154, medianos de 150; todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—2000 docenas de campo: los superiores de 25 á 27 reales libra, buenos 24 reales libras, medianos, 23 reales libra, desechos, de 17 á 20 id.—1500 docenas corderitos de 15 á 20 ps.

Cueros de potro—18 cueros de campo de 48 ps. cada uno.

Cerda—80 arb. la superior 165 buena 160 $.

Trigo—800 fanegas; el sup. 90 á 98 $, de 100 á 115 $, bueno de 82 á 89 $, mediano de 75 á 81 $.

Maíz—600 fanegas: el morocho desgranado 58, 60 y el amarillo 50 á 66 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—600 cueros de campo los superiores 160, buenos 154, medianos 150 todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—2300 docenas de campo: los superiores, de 26 1/2 y 27 rls. id; buenos, 24 1/2 id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id. 900 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

Cueros de potro—50 cueros de campo á 48 $.

Cerda—50 arbs: la superior 173 ps. buena 168.

Maíz—200 fagas morecho desgranado á 57 $.

Vapores esperados de los rios

VIÉRNES — *Villa del Salto* — Montevideo

Vapores á salir para los rios

VIERNES — *Villa del Salto* — Montevideo

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra EL DEMÓCRATA:

Por 30 dias............ $ 50
« 15 « .... « 30
« 6 ú 8 « .... « 20
« 3 « .... « 10

Ferro-carril á "La Paz"—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer el siguiente decreto nombrando el personal de este ferro-carril:

"Habiéndose dado al servicio público la seccion del F. C. Andino comprendida entre San Luis y La Paz, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Mientras se dicte la Ley de Presupuesto General para el año próximo, la estacion de La Paz, será servida por un personal igual en número y dotacion al de la estacion San Luis.

Art. 2° Queda autorizado el Administrador del F. C. Andino para designar los empleados á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion del presente decreto se imputarán al item 1° inciso 13 del Presupuesto de este Departamento.

Art. 4° Comuníquese, etc.

ROCA
IRIGOYEN.

El comante Jerez—Ayer falleció este gefe del Ejército Nacional. Hace poco, se recordará, habia sido conducido al hospital siendo allí donde ha fallecido.

Visita de inspeccion—A principios del entrante mes de Setiembre, los inspectores de Rentas de la Provincia saldrán á la campaña con el objeto de inspeccionar las Oficinas de los Colectores y Avaluadores.

Asamblea general—Para el 28 del corriente se anuncia la asamblea general de esta sociedad rural, á fin de proceder á la integracion de su Comision Directiva.

Siete cañonazos—La plaza de Mondevio reclama siete balazos mas.

Catorce (con pólvora) le habia tirado el Brown y el saludo fué por la catástrofe de que ya hemos hablado y con este motivo *El Ferro-Carril* se espresa en estos términos:

«Ha sido objeto de no haber concluido ayer de saludar á la plaza el encorazado argentino "Brown" por haber sido heridos dos cabos de cañon en el momento de hacer el décimo cuarto disparo.

«Algunos han creido que ó no habia abordo mas artilleros que los que quedaban estropeados ó que la confusion hizo que se olvidaran de terminar la salva de ordenanza.

Conste que deben á la plaza, siete cañonazos."

Creemos que si nuestro encorazado no paga los siete cañonazos que debe á la plaza, debe ser demandado.

Testamentarias—Se han iniciado por el Juzgado á cargo del Dr. Molina Arrotea las testamentarias de doña Maria Jacinta Ferreira, Don Matias Salas, Don Manuel Cordon y Don Servando Garcia.

A bordo del "Neva"—Hoy llega la gran compañia del famoso baile Exelsior.

Aduana—Lo recaudado por la Aduana de la Capital durante el dia de ayer fué la suma de 79,108,92 pesos m/n.

En los dias que van transcurridos del mes, la misma Aduana ha producido la suma de 103501.19 pesos m/n.

Recepcion diplomática—Como es de práctica todos los juéves el doctor Plaza recibió ayer en su despacho al Cuerpo Diplomático estranjero. Asistieron á ese acto los representantes de Italia, Francia, Guatemala y República Oriental.

Bosque del Chaco—El Ministerio del Interior ha aprobado el contrato celebrado entre el Departamento de Agricultura y D Juan A. Muller, en representacion de D. Andres Boló, para la esplotacion de 6 leguas de bosques en el Chaco.

Renuncia—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer la siguiente resolucion, aceptando la renuncia interpuesta por el Director de las obras de prolongacion del F. C. C. del Norte.

"Acéptase la renuncia que el ingeniero D. Matias G. Sanchez, interpone del puesto de Director de las obras de prolongacion del F. C. C. Norte.

Dense le las gracias al renunciante por los servicios prestados, debiendo entregar al Director provisorio D. Federico Satavelino los documentos que se hallen en su poder pertenecientes á la Oficina.

Comuníquese etc.

ROCA
IRIGOYEN.

Instituto Modelo de sordo-mudos—El Mensaje del P. E. al Honorable Congreso sobre el Instituto Modelo de sordo-mudos, proyectado por la Comision especial nombrada con tal objeto, irá próximamente al Senado.

La causa de no haberse ya remitido, es el no estar terminada la impresion del trabajo hecho por la Comision mencionada.

Compra de tierras—Don Enrique Quelpi ha comprado 3000 hectáreas en Trenquelauquen, seccion 12, á 182 ps. la hectárea.

Regatas en "La Marina"—La próxima llegada de unos de sus fundadores, motiva unas regatas en el Club Regatas "La Marina." Tendran lugar en el local del Club situado en Barracas.

Les affaires dans Equater—Veintemilla no habia parado de correr en veinte ó cuarenta millas, pero lo cierto del caso es que los diarios del Pacífico llegados ayer, no contienen pormenores sobre la toma de Guayaquil por los revolucionarios, cuyo hecho dió el golpe de gracia al dictador del Ecuador, obligándole á irse con la música á otra parte.

Apénas hay telégramas brevísimos que hablan del espantoso tiroteo y de que las trincheras fueron tomadas por asalto.

Hay un detalle digno de mencionarse, espresado por estas dos palabras: *Valverde salvado.*

Ese Valverde es un periodista á quien hizo azotar el bárbaro Veintemilla, manteniéndole en seguida engrillado, cuya atrocidad sirvió de tema á una de las mas terribles esplosiones de Montalvo, el autor de las *Catilinarias.*

—Un periódico colombiano condensa en estos párrafos las necesidades del Ecuador, libre al fin del tirano Veintemilla:

1° Arreglar su deuda esterior;
2° Gobierno honrado;
3° Implantacion del régimen liberal; esto es, tolerancia, instruccion de las masas, honradez en la práctica de la justicia, garantías para todos, libertad de conciencia, juicio por jurados, prensa libre, proscripcion del escamoteo de las arcas públicas, y sobre todo y ante todo *desenvilecer*—si se nos permite la espresion—á los siervos que han venido siendo víctimas de la infame capitacion.

Renuncia de un profesor—Dn. Antonio Correa profesor de Astronomia en la Escuela Normal Anexa al Colejio Nacional de La Rioja, ha elevado al Ministerio de Instruccion Publica, su renuncia de ese puesto, por tener que ausentarse del país.

Libre introduccion—El Ministerio de Hacienda ha concedido la libre introduccion por la Aduana del Rosario, de 19 bultos conteniendo una maquinaria, venida á consignacion de Dn. Juan Sarelli, para la planteacion de un molino á vapor en la Provincia de Santiago del Estero.

Peticion—El guarda marina J. A. Noguera, ha pedido al Gobierno Nacional que le permita navegar en los buques mercantes del Mediterráneo, para completar sus estudios náuticos.

Informe—El doctor Nicanor Larrain, Inspector de Escuelas de la Provincia, ha elevado al Concejo General un informe sobre la visita que últimamente practicó á las escuelas del partido de Arrecifes.

Del informe de este señor, se desprende que no sigue una marcha muy alagüeña la educacion pública en este punto.

Los edificios que ocupan esas escuelas no tienen la capacidad suficiente para el crecido número de alumnos que las frecuentan.

Informa pidiendo informe—La Contaduria General ha informado al Ministerio de Instruccion Pública en la propuesta modificada que presentó el Sr. Angel Estrada de proveer de fusiles á las Escuelas Normales, que se debe pedir informe al Director del Parque de Artilleria sobre el precio que dicho señor ofrece por cada fusil modificado de la manera que indicó el Parque de Artilleria.

Material férreo—El Departamento de Ingenieros ha elevado al Ministerio un estenso informe del movimiento de material férreo en el Rosario, durante el mes de Julio pasado.

El informe detalla minuciosamente el número de cojinetes, cuñas, travesaños, wagones y rieles, con especificacion de sus ps. en kilos, que han llegado á ese puerto.

Para la línea del Andino hubo necesidad de adquirir 200 carretillas de mano, viga de hierro, 243 barras id, 1245 tirantillos y tablones de pino y 165 bolsas carbon de fragua.

Los buques que han efectuado desearga son: "Pieton Castle," "Carrick Castle," "Tomas C. Seid," "Graf Negendank," "Vandick," "Holbein" y "Marana;" todos ellos han efectudo su descarga sin ningun inconveniente.

Al vapor Guaraní hubo necesidad de abonarle 11 dias de estadía en el puerto, á razon de 8 pfs. diarios, por no haber podido atracar en ese tiempo.

El material que conducia eran cojinetes de los cuales cuarenta y cuatro cayeron al agua.

Ferro-carril en Santa Fé—Ha sido presentado á las Cámaras Legislativas de aquella Provincia un proyecto para construir un ferro-carril que partiendo de esta ciudad pase por San Lorenzo, Jesús Maria, Santa Teresa, Barrancas, Coronda, y demás puntos de tránsito hasta la ciudad de Santa-Fé, solicitando solamente la concesion, sin pedir garantia, segun se nos ha dicho.

La Propuesta la hace una empresa particular que cuenta con importantes capitales.

La provincia de Santa-Fé recibirá con este motivo un fuerte impulso y gran aliciente para el desarrollo de la industria agrícola en aquella region.

Contrato aprobado—El Ministerio del Interior ha aprobado el contrato celebrado entre la Direccion de Correos y D. Antonio Bruye, por el cual se compromete el Sr. Bruye hacer el servicio de conduccion de correspondencia entre varios puntos de la Rioja, con la subvencion de 20 ps. m/n. mensuales.

Permiso—El Ministerio de Instruccion Pública ha concedido al Rector del Colegio Nacional de Maestros de Mendoza el permiso que solicitaba para bajar á esta Capital.

El Sr. Salcedo viene por asuntos de mucha urgencia, para la marcha del establecimiento.

Puerto del Riachuelo—El Ministerio del Interior ha elevado con fecha de ayer al H. Congreso, el mensaje que publicamos á continuacion pidiendo la suma de 3.000,000 pesos m/n para la continuacion de las obras que se practican en este puerto.

La ley de Octubre de 28 de 1881 autoriza al P. E. para invertir la suma de 4.000,000 de pesos ftes. ó sean pesos 4.133.341,60 m/n en fondos públicos de 5 por o/o de interés y 1 por o/o de amortizacion, con destino á la espropiacion y continuacion de las obras de canalizacion del Riachuelo de Barracas.

De esta suma y en virtud del acuerdo de 28 de Julio de 1880, se entregó al Gobierno de Buenos Aires, como valor provisorio de la obra espropiada la suma de 2.431.377-24 pfs. equivalente á fs. 2.000000 en fondos públicos al tipo de 85 por o/o.

Ademas, desde el 1° de Agosto de 1882 hasta el 30 de Julio último se ha invertido suma de 1.109.204,190 m/n en dragas muelles, adoquinado, terraplenes, escavaciones, pescantes hidráulicos y á vapor, balizas, direccion facultativa, sueldos, de empleados, recaudacion de derechos y gastos generales, segun se detalla en la adjunta planilla.

Hay, pues, ya gastado á cargo de la ley citada la suma de 3.549.581-43 pfs. que el P. E. no considera prudente imputar á ella mayor cantidad porque debe contar con el quebranto que resultará de la negociacion de los títulos.

Entre tanto, es indispensable disponer de fondos para cortar los perjuicios que ocacionaria la paralizacion de estas importantes obras.

Por esta razon el P. E. solicita de V. H. se sirva abrir un crédito especial por pesos 3.000.000 mientras se aprueba el proyecto y presupuesto definitivo de las obras y al efecto tiene el honor de remitir á V. H. el adjunto proyecto de ley.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Abrese un crédito especial al Departamento del Interior por la suma de 3 000,000 ps. m/n. con destino á la prosecucion de las obras del Riachuelo de Barracas.

Art. 2° El gasto autorizado será imputado á la presente ley y cubierto de rentas general, pudiendo el P. E. hacer uso del crédito en caso de que estos no basten.

Las cosas del Rosario—*La Nacione Italiana* y el *Demócrata* de hoy se ocupan, el primero en un suelto, y el segundo en un editorial, de defender á nuestro cronista *Anacársis,* á propósito de sus correspondencias desde el Rosario, que tan poca benevolencia han encontrado en aquella localidad.

Nuestro agradecimiento.

El Diario.

Mensaje importante—En el Ministerio de Instruccion Pública se confecciona un Mensage que será elevado al Honorable Congreso, pidiendo autorizacion para costear la educacion primaria en toda la Provincia de la Rioja, teniendo en cuenta el estado precario porque actualmente atraviesa aquella Provincia, y la declaracion hecha por el Gobernador de que se verá en la triste necesidad de cerrar las escuelas si el Gobierno de la Nacion no acude en su auxilio.

Enrique B. Moreno—Nuestro representante ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, D. Enrique B. Moreno, es esperado aquí á fines de la presente semana.

Demorará pocos dias ausente de su destino.

Mientras tanto queda al frente de la Legacion el Secretario Lahitte.

Cabotage y pesqueria—Hemos recibido un folleto que con este título ha publicado el señor Andrés Lamas.

Descubrimiento interesante—Un diario francés refiere la manera original como se encontró una moneda de oro del siglo XVI, acuñada en 1578 en Besancon, de las llamadas cuádruples pistolas del Franco Condado, con la efigie de Cárlos V, y en el reverso dos águilas y las columnas de Hércules. Una res vacuna, fué sacrificada, y en sus intestinos se encontró la moneda que habia perforado la membrana intestinal, produciendo en ella una inflamacion, causa de la enfermedad.

Posesiones inglesas en América—El área de las colonias inglesas es de 7.017,000 millas cuadradas, de 1,609 metros, ó sea una superficie doble de la Europa, y 65 veces mayor que la de las islas británicas.

En la América del Norte las posesiones inglesas comprenden tres millones y medio de millas cuadradas; en la India 900,000 y 222,000 en el Cabo.

Las posesiones inglesas, situadas en todos los puntos del globo, tienen una poblacion de 218 millones de habitantes. La mayor parte de estos 200 millones, están en la India. Las colonias americanas cuentan con una poblacion de cinco millones; las australianas de tres millones, y la del Cabo un millon.

Prolongacion de un Ferro-carril—Los vecinos de Villaguay (Entre-Rios) deben presentar de un momento á otro una solicitud al Ministerio del Interior, pidiendo la prolongacion del ferro-carril Primer Entreriano hasta ese punto, apoyando un proyecto presentado al Congreso, mandando estudiar esa via.

Se ha nombrado una Comision en que figuran el señor Duportal y el Coronel Donovan, para presentar dicha peticion.

Canal de los Riojanos Grandes—Empezó el 19 del actual á funcionar el canal abierto en los médanos del parage denominado Riojanos Grandes.

Se abrió por la mañana, y á la tarde se notaba ya baja en el agua, tal es el torrente que despide el canal.

El mismo dia el ingeniero Rivero y el Juez de Paz Barroso, fuéronse con toda la peonada á abrir el canal de Riojanos Chicos.

Pagóse el jornal que se adeudaba á los trabajadores

Estos canales, como anunciamos oportunamente, fueron hechos abrir por órden del doctor D'Amico, cuando siendo Ministro de Gobierno, fué á procurar con su celoso desvelo, el alivio de la campaña Sud flagelada por las inundaciones. Ellos garanten, unidos á las otras obras, el final desagüe de la vasta cuenta del Sud.

Un cadáver—El Sub-Prefecto de Campana ha dado cuenta á la Prefectura Marítima de haberse encontrado flotando en el Paraná un cadáver que no ha podido ser reconocido.

Se practican las averiguaciones necesarias para que den luz á este asunto.

Francia y Alemania—El "Nordeutsche Allgemeine Zeitung" del 19 de Agosto, órgano oficioso de la cancilleria alemana, publica un editorial en contestacion á los ataques de que viene siendo objeto diariamente el Imperio por una gran parte de los periódicos franceses.

El artículo de la "Gaceta de la Alemania del Norte," está concebido en términos muy enérgicos, condenando la actitud de la prensa francesa y acusándola de comprometer sériamente la estabilidad de la paz europea.

Manifiesto de los socialistas—Los socialistas han dado á luz un nuevo manifiesto. Declaran en él que no inspirándoles ninguna confianza el Parlamento, apelarán las clases proletarias al medio de destruir el estado actual de cosas.

Ese manifiesto ha sido adoptado por las sociedades inglesas, francesas, holandesas, slavas, polacas y alemanas.

El Conde Chambord—Los últimos despachos de Frosdorf, trasmitidos aquí por la Agencia Havas, comunican que el conde de Chambord ha entrado desde ayer en agonia.

Esta progresa muy lentamente y está ocasionando al enfermo frecuentes convulsiones que le hacen perder momentáneamente los sentidos.

Se aguarda de un momento á otro la noticia de su muerte.

Crímen descubierto—Nuestro corresponsal anunció oportunamente el siguiente crímen del cual «La Libertad» de Rocha (R. O.) trae la siguiente relacion:

«Parece que Pedro Lisboa y Antonio Leal eran muy amigos.

Uno de estos dias se encontraron en la pulperia de don Francisco Alzate, bebieron mas de lo regular y despues que anocheció, salieron de la pulperia en direccion á una casa de aquel vecindario. Antes de llegar á dicha casa, existe una tapera, y al llegar allí se tomaron en palabras por cuestion de polleras y el resultado fué la desaparicion misteriosa de Lisboa.

La policia de India Muerta, apesar de la actividad desplegada, no obtuvo mas resultado que aprehender al *supuesto* asesino del *supuesto* muerto.

Aquel negaba siempre el crímen, pero una vez allí el mayor Solari, parece que valiéndose de la persuasion, obtuvo que el malhechor indicase en presencia del Juez de Paz algo que diera sospechas fundadas de existir realmente el crímen.

En esa virtud, y despues de algunas averiguaciones, se trasladaron con el Juez los comisarios citados y algunos vecinos al lugar donde Leal arrojó el cadáver de Lisboa, que es una inmensa laguna. Allí parece que confesó definitivamente el crímen, manifestando que le habia dado una puñalada á Lisboa, y que entónces, por no ser descubierto, lo arrojó á la citada laguna. Dadas las enormes crecientes de estos dias pasados, y el encontrarse el cadáver de Lisboa, vestido con poncho de paño, botas, espuelas y demás no es de extrañar que hayan sido inútiles los esfuerzos para encontrar el cadáver.»

Mas tarde se ha sabido que el cadáver de Lisboa fué encontrado frente á la estancia de don Manuel Amaral.

Mis Adeline Stanhope—Esta noche hace su debut la artista con cuyo nombre encabezamos estas líneas y de cuyos triunfos en el arte escénico, la prensa inglesa nos trae tan favorables informes: Hace su *first appearance* con «Pitmalion y galalea» aplaudida comedia de Mr. W. S. Gilbert.

El público tendrá ocasion de juzgar sus méritos esta noche—A las 10 en punto le seguirá la comedia «Therough diamond.» Dados los antecedentes de concurrencia en las noches anteriores, es de suponerse que esta noche será muy numerosa.

Suicidio—La muger Eustaquia Gonzalez ha puesto fin á su existencia ayer como á las 2 p. m. en el pueblo del Azul.

Se ha valido para ello de una desolucion de cabezas de fósforos.

Legislatura Provincial—No celebró sesion ayer la Cámara de Senadores.

La de Diputados se reunirá hoy á la hora de costumbre.

En el Nacional—Esta noche se dará una funcion á beneficio de las víctimas de Casamicciola. Se cantará el "Juramento" y la "cavatina de Don Checco."

Demanda resuelta—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia, ha resuelto la demanda seguida por doña Josefa Lavalle de Cobos contra el P. E. sobre devolucion de campos y arrendamiento de uno en Ajó.

El fallo de la Corte suprema, que se compone de un estenso acuerdo, declara arreglada á derecho la resolucion dictada por el Gobierno, que denegaba la devolucion del precio que pretendia tener la Sra. de Cobos.

Es uno de los bien fundados acuerdos que la Corte ha dictado.

Bienes raices—He aquí las enagenaciones de inmuebles en que intervino la Direccion de Rentas de la Provincia:

La Plata—Un terreno de 2400 mts. cuadrados en 5000 pesos m|c.

Ensenada—Otro de 97,639.5 mts. cuadrados en 11.572 pesos m|c.

Moron—Otro de 30 mts. de frente por 43 de fondo en 5,000 pesos m|c.

Deslinde de las provincias de Córdoba y Buenos Aires un campo de 2699 hectáreas en 250,000 pesos m|c.

A. Catillon
23, rue St-Vincent de Paul, Paris
Peptona en polvo y vino—glicerina con quina y para vino ferruginoso—Jarabe—peptona en polvo, pasta y liquida
De venta en todas las droguerias y farmacias

El Presidente de la República—El Gobernador de la Provincia ha invitado al Presidente de la República á la inauguracion de los trabajos del Puerto de la Ensenada que tendrá lugar en la próxima semana.

El Gobierno de la Provincia ha mandado poner á disposicion del Ingeniero Waldorp, encargado de las obras, 200 peones provistos de los útiles necesarios para dar comienzo á los trabajos.

El Gobernador, con la comitiva oficial, llegarán á las 10 de la mañana al límite de la vía que conduce á La Plata, y de allí pasarán á bordo de cuatro vaporcitos que los llevarán á la Ensenada.

En seguida se procederá á la colocacion de la piedra fundamental, que será puesta en la punta saliente de un riacho que allí existe.

Despues de celebrada esa ceremonia tendrá lugar un banquete á bordo de los buques que hayan conducido á la comitiva y á los invitados.

ALPH. COLLIN
90, rue de Rivoli, Paris
Vidrios, porcelanas y accesorios de droguerias y farmacias
En venta en todas las droguerias y farmacias

Informe in voce—Ayer á la una del dia tuvo lugar el informe in voce anunciado en el proceso seguido á Miguel O. Quirno por muerte á Ceferino Andrade en Moron, de cuyo hecho dimos conocimiento á nuestros lectores hace tiempo.

El informe fué ante la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional del Departamento de la Capital de la Provincia, siendo los abogados informantes los doctores don Leandro N. Alem y don Dámaso Centeno, el primero como defensor de Quirno y el segundo de Andrade.

El doctor Centeno fué el primero que hizo uso de la palabra levantándose en seguida.

El doctor Alem despues de hablar por espacio de media hora dijo que sentia no se encontrase el doctor Centeno presente para hacerle ver ciertos hechos que demostraban la razon que tenia para defender á Quirno.

Despues de un espléndido informe, concluyó diciendo que él no pedia la condenacion en costas á la parte acusadora de Quirno.

Al mismo tiempo dijo que sus honorarios los donaba á una sociedad de beneficencia, puesto que él no queria se dijese recibia un solo peso por la defensa que habia hecho en pró de su defendido en holocausto á la causa justa que defendia.

ELIXIR Y PÍLDORAS RABUTEAU
el mejor medicamento ferruginoso para curar la anemia, debilidad, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Club social en Belgrano—La ciudad de Belgrano cuenta con un nuevo "Club Social" que inaugurará su instalacion con un espléndido baile la noche del 25 del corriente, en los salones de la Confiteria del "Aguila".

Al frente del nuevo Club se encuentran los jóvenes de aquella localidad Scalvini, Bruyant, del Castillo y otros.

La hig-life, tenia un Club, la low-life tambien lo tenia, tócale su turno á la straug-for-life.

Obispo de Berissa—El Ministro de J. C. é Instruccion por decreto de ayer ha confirmado el nombramiento de Provision y Vicario general hecho por S. S. I. el Obispo de Salta en la persona del Rev. Dean de aquella Catedral, Dr. D. Genaro Feijoo, en reemplazo del Dr. D. Miguel M. Araoz que falleció.

Nombramiento—El Departamento de Ingenieros ha comunicado al Ministerio del Interior, que habiendo renunciado el cargo de ingeniero ayudante de la Inspeccion de las obras de Frias á Santiago del Estero, el señor Andrés Detron ha sido nombrado para reemplazarlo el señor Isidoro Delgado.

JARABE Y PASTA ZED
recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

Arboles curiosos—Arboles ha habido muy viejos, como esos de California en cuyo tronco danzan cien parejas; ó el ahuehuete de los alegres almuerzos en el bosque canoso de Chapultepec, antes mansion de aztecas reyes y ahora de Presidentes de la República de México; ó el sicomoro aquel que hasta 1636 elevó su misteriosa copa en las cercanias del Cairo, y á cuya falda es fama que en su fuga por Egipto, se cobijaron del sol Maria y su hijo, no lejos de aquella mata de bálsamo aromosa, que cuentan los creyentes que nació de gotas de agua caídas de los pañales que puso á secar, bien lavados por sus manos blancas, la linda madre de Bethlem.

Pero el *Knowledge*, que es buen diario inglés, dice que mas que todos esos árboles californianos, y los sabinos de los aztecas, es viejo otro árbol que aun mece su ramaje venerando en la ciudad sagrada de Amarapoorah, en Burmah fantástica, testigo todavia de la devocion solitaria y estéris de los brahmanes empeñados en caparse de su propio cuerpo al divino, como al calor del sol un vaso de esencias.

Este árbol de la ciudad india estaba ya cargado de ramas 288 años antes de Cristo.

En Inglaterra hay un sábio en árboles, Sir Terment, que aunque mira con amor al roble de Windsor, anciano de 100 años, afirma que hay razon para creer en la suma vejez del árbol de Amarapoorah, en tanta prez tenido, que pareceria como poner mano en padre ponerla en el árbol, del cual guardan con respeto los peregrinos que por la comarca pasan, las hojas que el viento, á modo de bendiciones patriarcales de gigantesco sacerdote, arranca á las ramas gloriosas.

Conferencias—Esta noche tiene lugar una en el Centro Naval.

El conferenciante es el señor Luis Pastor, profesor de la Escuela Naval.

El tema es un nuevo sistema de Corredera que proporciona grandes ventajas sobre los conocidos, para medir la velocidad de las corrientes.

En la "Sociedad Geográfica Argentina" se leerá un trabajo titulado: Apuntes sobre el reconocimiento de la parte Oeste del Estrecho de Magallanes, efectuado por la cañonera de S. M. Británica "Silvia" en 1883, el que le ha sido enviado por el sócio corresponsal, capitan W. R. Wharton, comandante de ese buque.

Literatura anti-higiénica—Siendo el señor Intendente tan celoso por todo lo que importe un ataque á la higiene, le recomendamos el siguiente *Roug Rats* capaz de hacer morir en medio de atroces dolores al mas esforzado.

Al señor Comisario de la *secion* 19.—Don Justo Villegas.

La *Comicion* que presido, me encarga *de* derijirme á vd. *solisitando* los datos; que esa *comicaria debe de* tener sobre la colocacion de un caño, que á altas horas de la noche; se coloca desde la orilla del rio por la calle de Salta hasta la Boca de calle Herrera *segun* denuncias tiene esta *comicion*.

Como esa *comicaria* tiene á su cargo la vigilancia nocturna debe *de* tener *conosimiento* del hecho, *deseariam-os*, saber á la vez el *numero* de peones que *a.ian* dicho trabajo la hora que *davan* principio, y la hora en que *degavan* y *emas aquien pertenese* el caño.

Al hacer este pedido desde ya me encarga agradecer, á usted su deferencia para con ella.

El que firma aprovechando *de* esta oportunidad para saludar á usted.

(Aquí la firma de dos miembros de la Comision de Higiene de Santa Lucía).

El señor Alvear debe proceder á su inmediata captura como atentadores contra la salud pública.

Senado Nacional—Ayer á las 2 1|2 de la tarde entró en sesion la Cámara de Senadores Nacionales.

El Secretario dá lectura de los siguientes asuntos entrados:

—Don M. Ocampo Samanes solicita permiso y remuneracion á fin de llevar á su colonia Nueva Rioja en el Chaco Austral 290 familias de las Provincias de la Rioja y Catamarca.

—Don Gabriel Benitez, empleado en la Aduana de la Capital solicita jubilacion.

Ademas se dá cuenta de los siguientes despachos de Comision:

—La de Instruccion Pública se espide en el proyecto de ley de educacion comun en la República.

—La del Interior en el proyecto del Ejecutivo aprobando los estudios sobre Ferro-carril de Recreo á Chumbicha.

—La misma en el proyecto del Senador Gomez sobre apertura de un camino carretero de San Juan hasta Villa Argentina pasando por Jacha.

—El proyecto de Registro civil, limitado á las municipalidades de la Capital y territorios nacionales fué aprobado hasta el artículo 45.

En seguida se levantó la sesion.

Absolucion de Stump—El señor Stump ha sido notificado del fallo del Juez doctor Aguirre, en el ruidoso pleito que se le venia siguiendo por el señor Marechal.

Por este fallo se absuelve de culpa y cargo al señor Stump, dejando á salvo sus derechos para que pueda reclamar contra sus acusadores y condenando á este en costas.

Al abogado defensor ha sido el ilustrado doctor Onésimo Leguizamon y el procurador señor Rubert.

Escultura de los aborígenes—Los arqueólogos de Mejico estan de regocijo con motivo de un descubrimiento que viene á comprobar los adelantos de razas oborígenes.

Se ha descubierto en un pueblo de Veracruz, una colosal piedra, en la que en perfiles huecos está esculpida una gran figura de indio, que tiene al pié un pescado y un conejo, como en símbolo de la caza y de la pesca, y en la mano la flecha tendida.

Pronto estará la monumental reliquia en el valiosísimo Museo mexicano, que publica ahora muy ricos "Anales", donde en lengua galana cuentan los estudiadores de México ya los libros del padre Sagagum, que á no haber sido benemérito de la Iglesia, lo fuera de la historia mexicana; ya las raras bellezas de aquellas ruinas misteriosas de Xochicalco, que no: tienen por templo, y por un fuerte otros; ya las veneradas profecías de aquel moisiaco apóstol, que fué como el Confucio de los yucatecos, Chilam Balam anciano y virtuoso.

Muy rico en ruinas es ese suelo de Yucatan, donde los descubridores afortunados hallan piedras cuyos geroglíficos estraños parecen decir que en los tiempos en que las vírgenes de Chitchem se arrojaban alegremente, al compas de las plegarias de los sacerdotes, al pozo sacro cuya boca mortal escondian humos aromáticos, los hombres acaso conocian ya el modo de usar de la electricidad para cruzar mensajes: dos figuras de iguales arreos y apariencia, hállanse en una piedra de Chitchem, á poca distancia, mas no con inscripciones de figuras, sinó con rayos, que salen de los lábios de ambos.

Presos—En Olavarria han sido presos por haberse trabado en pelea en plena calle, los individuos Santiago Jolo, Nicolás Pellegrini, Angel Rampini, Juan Giuffe y José Morasi.

Morasi ha sido herido de un balazo.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE AGOSTO DE 1883

Teatro de la Opera—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañía de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la celebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Camara dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid don Manuel Guerrero—5ª funcion de abono; Sábado 25; 1º la comedia en 2 actos y en prosa, traducida del francés por D. F. de la Cruz Tirado, titulada: «El tio Pablo ó la educacion», dirijida por el primer actor don Juan Reig. 2º primera representacion del baile español quimico-cómico, titulado: «El presente y lo pasado». 3º la chistosa peti-pieza: «No mas secretos»—A las 8 1|2.

Teatro Nacional—Empresa Oliva—Gran compañía de zarzuela española—Viérnes 24, gran funcion á beneficio de las víctimas del terremoto de Ischia. La preciosa zarzuela en 2 actos: «El Juramento». Por un obsequio especial á la Comision que ha organizado esta fiesta, el primer bajo cómico señor Luis Gautiere cantará la cavatina de la ópera «Don Checco».

Variedades—Compañía lírica francesa—Viérnes 24, representation de Mlle. Geoffroy; «Barbe-Bleue» ópera bouffe en 4 actes. Mlle. Geoffroy jouerá le role de Boullotte Mr. Laty celui de Barbe-Bleue.

Zingari C. C.—Juegos atléticos en Palermo, el 30 de Agosto de 1883.

Circo Umberto I—Calle Ceballos entre Moreno y Belgrano.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista, con agregacion de un oso y un macaco africano—Dirijida por el señor Pablo Rafetto (a) *40 onzas* Viérnes 24, á las 8 de la noche primera funcion de moda, dedicada á las familias de esta Capital.

La Florida—Domingo 26, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1|2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche—Entrada general 10 $, señoras con invitacion gratis; adquiler de patines 10 $.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 35)

32ª. sesion ordinaria del 10 de Agosto de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONTINUACION)

Sr. *Ugalde*—El P. E. se ha visto en la necesidad de nacer el nombramiento de Inspector de Cárceles de la Provincia y de las guardias de estas mismas cárceles.

Este Inspector ha sido necesario nombrarlo en virtud de la poca disciplina que se mantenia en esos cuerpos, á causa de estar completamente entregados puramente á su gefe inmediato.

En virtud de tal necesidad, el P. E. ha creado este puesto y lo paga actualmente de eventuales, hasta tanto resuelvan las Cámaras sea sancionado ó nó y se incorpore en el primer caso al Presupuesto vigente.

Vista la razon de indispensable necesidad de la sancion de este empleo, la Comision de Presupuesto no ha tenido inconveniente en aconsejar á la Cámara la sancion del proyecto remitido por el P. E.

Sr. *Presidente*—Se va á votar el dictámen de la Comision.

Se vota en general y es aprobado, lo mismo que en particular, sin observacion.

En discusion el siguiente despacho:

VII

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado de la nota de la Suprema Corte de Justicia, sobre pago de honorarios de conjueces; y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja la sancion del adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.

Alberto Ugalde—M. Romero—O. Schnyder—Felipe Aristegui—Eugénio Sicardi.

Sala de la Comision, Julio 26 de 1883.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Abrese un crédito suplementario por la suma de *veinte mil pesos moneda corriente* para el pago de honorarios de conjueces.

Art. 2º Este gasto se imputará á la partida «Gastos de la Administracion de Justicia».

Art. 3º Comuníquese, etc.

Ugalde—Romero—Aristegui—Sicardi—Schnyder.

Sr. *Ugalde*—Habiéndose concluido lo votado por la Legislatura para el pago de honorarios de conjueces, la Suprema Corte de Justicia ha pasado una nota pidiendo la cantidad necesaria para el pago de algunos honorarios que se adeudan.

Entonces la Comision no ha tenido inconveniente en aconsejar este gasto indispensable de veinte mil pesos moneda corriente para el pago de honorarios de conjueces.

Votado el proyecto en general es aprobado, lo mismo que en particular el artículo 1º.

Sr. *Ugalde*—Al artículo 2º pido al señor Secretario lo corrija en esta forma: «Este gasto se incorporará al Presupuesto vigente y á la partida «Gastos de la Administracion de Justicia», y se pagará de Rentas Generales».

Sr. *Presidente*—Se vá á votar el artículo segundo tal como está impreso y despachado por la Comision, y si fuera rechazado se votará en la última forma propuesta.

Se vota en la primera forma y es rechazado, aprobándose con la redaccion propuesta por el doctor Ugalde.

El artículo 3º de forma.

En consideracion el siguiente dictamen:

VIII

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado de la solicitud de los empleados de la Oficina de Contabilidad, pidiendo aumento de sueldo; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la resolucion de «No ha lugar».

Dios guarde á V. H.

Alberto Ugalde—M. Romero—O. Schnyder—Eugénio Sicardi—Felipe Aristegui.

Sala de la Comision, Julio 26 de 1883.

Sr. *Ugalde*—Siendo casi ninguno el trabajo que tienen los empleados de aquella oficina y siendo suficiente el sueldo que tienen, pues cada uno de ellos gana 1,500 pesos, la Comision ha creído que no habia razon para hacerles aumento, y por eso no ha hecho lugar á esa solicitud.

Aprobado este dictámen de la Comision, se pasa á considerar el que sigue:

IX

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado del estudio del decreto del P. E. de fecha 19 de Enero de 1883, creando el empleo de Ayudante del Comisario de Ordenes de la Policía; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Apruébase el decreto del P. E. de fecha 19 de Enero de 1883, por el cual se crea el empleo de Ayudante del Comisario de Ordenes de la Policía.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Dios guarde á V. H.

Alberto Ugalde—M. Romero—Eugénio Sicardi — O. Schnyder—Felipe Aristegui.

Sala de la Comision, Julio 26 de 1883.

Sr. *Ugalde*—El Comisario de Ordenes de la Provincia necesita hacer continuos viajes y es indispensable una persona que lo reemplace mientras él está ausente.

Por esta causa el P. E. se vió en la necesidad de crear el empleo de Ayudante del Comisario de Ordenes, pero como se le paga con la partida de sobrantes que tiene la Policía, pide á la Legislatura tenga á bien aprobar el decreto creando dicho empleo.

Agregaré que este Ayudante reemplaza al Comisario de Ordenes cuando este sale á la campaña.

Por estas razones, creo que la Cámara no tendrá inconveniente en prestar su aprobacion á este despacho.

Se vota y es aprobado en general y en particular.

Se leé:

X

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado en estudiar la solicitud que hace D. Jacobo Varela pidiendo el pago de sueldos devengados; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente proyecto de decreto:

La Cámara de Dipuados de la Provincia—

DECRETA:

Art. único. Páguese por Secretaria á D. Jacobo Varela la suma de *treinta y seis mil pesos moneda corriente*, por sueldos devengados desde Mayo de 1881 hasta Abril de 1882.

Dios guarde á V. H.

Alberto Ugalde — O. Schnyder — M. Romero — Eugenio Sicardi—Felipe Aristegui

Sala de la Comision, Julio 26 de 1883.

Sr. *Presidente*—Está en discusion en general.

Sr. *Ugalde*—El señor don Jacobo Varela era cronista parlamentario de esta Cámara en virtud de un decreto dado por la misma, y le señaló el sueldo de 3,500 pesos mensuales.

El Presidente de la Cámara (que era el doctor Darquier) viendo que este empleo no figuraba en el Presupuesto, consultó á la misma si debia pagar ó nó el sueldo de fondos de Secretaría. La Cámara nada resolvió y anduvo de Comision en Comision este espediente, habiendo legado hasta la fecha sin que el señor Varela recibiera un solo peso por los doce meses que habia trabajado. La Comision piensa que deben abonársele los haberes que le corresponden porque fué nombrado por decreto de la Cámara; y como ha encontrado en su cartera este espediente, no ha tenido inconveniente en despacharlo y aconsejar la sancion del proyecto que se ha leído.

Debo observar que en el despacho hay un error: el señor Varela ganaba 3,500 pesos mensuales y como trabajó un año, debe abonársele 42,000 pesos en vez de 36,000 que la Comision aconsejaba antes.

Se vota el despacho en la forma aconsejada por la Comision y se aprueba.

Se lée:

XI

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado en el estudio de varios espedientes remitidos por el Poder Ejecutivo é iniciados por las Municipalidades de los Partidos:—Ranchos, Dolores, Barracas, Chascomús, Belgrano, Monte, Las Conchas, Baradero, Ayacucho, Quilmes, Saladillo, Bragado, San Martin, Rojas, Salto, Junin, Moron y Castelli—referentes á autorizaciones solicitadas por estas, para invertir el escedente de sus rentas en pagos de gastos autorizados, mejoras ó para alterar la distribucion de gastos de sus presupuestos; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la siguiente resolucion: «Devuélvanse al Poder Ejecutivo para que los resuelva de acuerdo con la autorizacion que le dá el artículo 2º del Presupuesto General.

Dios guarde á V. H.

Alberto Ugalde—M. Romero—Eugénio Sicardi — O. Schnyder—Felipe Aristegui.

Sala de la Comision, Julio 26 de 1883.

Sr. *Presidente*—Está en discusion en general.

Sr. *Ugalde*—La Comision de Presupuesto se ha encontrado en su cartera una porcion de espedientes de distintas Municipalidades pidiendo autorizacion, unas para cambiar la forma de sus presupuestos, y otras para invertir el escedente de sus rentas en pagos de gastos autorizados.

En la Ley General de Presupuesto hay un artículo por el cual se autoriza al P. E. para que, de acuerdo con las Municipalidades, pueda resolver sobre la inversion del esceso de sus rentas siempre que sea en beneficio de los partidos respectivos.

Por esto la Comision, en vista de esa sancion anterior, aconseja la devolucion de todos estos espedientes, para que el P. E., de acuerdo con las Municipalidades, los resuelva.

Se vota la resolucion aconsejada por la Comision y se acepta.

Se lée:

XII

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado del proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo creando el puesto de Asesor letrado de la Policía; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion.

Dios guarde á V. H.

Alberto Ugalde—O. Schnyder—M. Romero—Eugenio Sicardi—Felipe Aristegui.

Sala de la Comision, Julio 26 de 1883.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º Créase el empleo de Asesor letrado de Policia con el sueldo mensual de cuatro mil pesos moneda corriente.

Art. 2º Este gasto se imputará al inciso 4º, item 9º del Presupuesto vigente, y será pagado de Rentas Generales.

Art. 3º Comuníquese, etc.

D'Amico.

Sr. *Presidente*—Está en discusion general.

Sr. *Ugalde*—Pido la palabra.

Con motivo de los delitos y faltas que se cometen por empleados de las Municipalidades, de los Juzgados de Paz ó de la Policía, el Gobierno se veía en la necesidad de mandar personas competentes para que indagaran los hechos y levantaran los sumarios correspondientes, porque sinó resultaba que los sumarios eran levantados con mil deficiencias; casi todas las causas se retardaban inútilmente, lo cual perjudicaba á las partes cuando estas eran inocentes; y á fin de evitar que esto se hiciera en esta forma tan deficiente, el P. E. creó el puesto de Asesor letrado de la Provincia, cuyo sueldo se paga actualmente con los sobrantes que tiene la Policía.

Esta es la razon que ha tenido la Comision para aconsejar la sancion del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo.

Sr. *Presidente*—Se va á votar si se acepta el despacho de la Comision de Presupuesto.

Se vota y dice el señor Secretario: afirmativa.

Sr. *Salterain*—Pido que se rectifique la votacion.

Así se hace, y resulta afirmativa de 16 votos contra 9. Se aprueba asi mismo en particular.

(*Continuará*)

TOS! REUMA
Catarros
Gripes—Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas—Ronqueras
Insomnios—Extincion de Voz
SE CURAN RÁPIDAMENTE con el
JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN
Exíjase la firma Vauquelin y el timbre, impreso con tinta azul, del Gobierno francés.
PARIS, Farmᶜⁱᵃ VAUQUELIN-DESLAURIERS, 31, calle de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerías del Universo.

VINO DURAND
EL MEJOR
VINO DIASTASADO
Recomendado por los grandes médicos
DE PARIS
Cura las debilidades del estómago, las malas digestiones, la falta de apetito, la anémia.
EN VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

EL TÓPICO Oriental DE DESLAURIERS

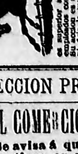

es superior á todos los Fundentes y Revulsivos empleados contra las *Enfermedades de los Caballos*. Su accion es segura y rápida; no hace caer los pelos ni deja la menor señal; da maravillosos resultados contra las Enfermedades del Pecho, Pleuresias, Males de Garganta, Parálisis, Debilidad de las piernas, etc. Convenientemente extendido con aceite, se emplea para todos los *demas animales ademas del Caballo*.
EL TÓPICO VERDE
fundente mucho mas activo, reemplaza la *Cauterizacion con el hierro candente* en todas sus aplicaciones. Cura con rapidez las Aventaduras, Esparavanes, Infartos frios ó calientes, Cojeras antiguas ó recientes, Alcances, Tirantéces, Corvazas inveteradas, etc.
PARIS, Farmacia DESLAURIERS, 31, rue de Cléry, y en todas las buenas farmacias y droguerias

SECCION PREFERENTE
"EL COMERCIO DEL PLATA"
Se avisa á quienes compraron tipos en el remate efectuado por el señor Gowland de la imprenta del estinguido diario "El Comercio del Plata" que la persona que compró al martillero Marasso el resto de dicha tipografía propone la venta ó hace la compra de las titulares y demás tipos que han quedado descompletos por haberse rematado en fracciones. Ocurrir á esta imprenta.

Motores á Gas
DE OTTO
Unico agente en el Rio de la Plata
E. BERGMANN
112 — GENERAL LAVALLE — 112
DEPÓSITO DE MÁQUINAS, TIPOS, UTILES Y PAPELES PARA LITOGRAFIAS É IMPRENTAS
Los motores á gas de Orto son los mejores inventados hasta el eta y constituyen la fuerza motriz mas barata, mas cómoda y de mas fácil manejo.
¡No hay fuego, ni carbon, ni humo ni ceniza! ¡Esdlosiones imposibles! 220 a7 perm

LA PERLA
CONFITERIA y Pasteleria
ARTES ESQUINA CANGALLO
Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y la noche á 3 $
Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posée la casa
En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arreglados como para regalos.
Vinos y licores finos
Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que espresamente recibimos para los dias mencionados.
Especialidad en frutas al natural; el tarro 10 pesos m|c.
Ricas frutas en almibar á 6 pesos libra. Chocolate con biscochos á 3 pesos m|c.
Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.
Conservas españolas
Acabamos de recibir un gran surtido de conservas españolas de las mas especiales y escasas en la Peninsula.
LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
213 al 30

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas del pecho, y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 406)

EL GRAN ESTABLECIMIENTO Fotográfico DE BRADLEY
266—FLORIDA—266
Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de AGOSTO
266 — FLORIDA — 266
183 a 26 perm

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
El 19º sorteo tendrá lugar
EL JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1883
117 m19 perm

Banco Hipotecario

El Directorio ha resuelto poner término á la emision de cédulas Série E el próximo 30 de Setiembre.

Para los préstamos que acuerde desde el 1º de Octubre, dará Cedulas de la nueva Série F en moneda nacional, con interes de 6 por ciento anual, 2 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma en que se ha hecho con la série E.

Se previene así mismo que la emision Série F, se cerrará luego que alcance á la cifra de 15,000,000 $.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.

J. M. LA FUENTE.
Secretario

225 al 26

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
SD. HERMANOS SD.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e13 perm.

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores
Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

REMATES

Martin Hidalgo
BANCO HIPOTECARIO

En Belgrano. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necocha y Pavon, compuesto de 43 vs. de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el Oeste con Mambresquino y por el Sud con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 231 al 26.

Guillermo Gowland y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

En San José de Flores — El Juéves 30 de Agosto, á las 2 p. m. en el mismo punto en que está la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de quinta con las construcciones que contiene, situado en el partido de San José de Flores, á una cuadra al N. de la Estacion Caballito, y consta su área de terreno de 16 hectáreas, 6 áreas, 42 centiáreas, igual á 9 cuadras cuadradas mas 62 céntimos de otra. Linda por el N. con Echart, por E. con Naon, por el S. con Izaguirrre y Mantarse.

Esta propiedad se rematar indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 4000 que reconoce.

Debe 3572 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 480 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 4.052.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados [illegible]

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 238 a17 30

Kero Paz
BANCO HIPOTECARIO

En Ramos Mejia—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está situada la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa-quinta en el partido de Matanzas, á 5 cuadras al O. de la Estacion Ramos Mejia, compuesto su terreno de dos manzanas unidas, de 140 varas de frente, por 100 varas de fondo. Linda por el frente con la via férrea del O. por el fondo con Ramos Mejia por el E. con Manzano y por el O. con Soler.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 que reconoce.

Debe 3337 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $ 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta $ 2.707.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 663.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 235 al 7 30

Pestaña y Garcia Quirno
BANCO HIPOTECARIO

En San Martin—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo San Martin, sobre la calle de Belgrano á 25 varas, al N. de la Plaza, con terreno de 25 varas de frente al N. O. por 23 1|2 varas de fondo, edificio con 4 habitaciones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2.000 que reconoce.

Debe 1400 $. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 1.720.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 540.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 226 al 7 30

Alberto Saenz
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 29 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un establecimiento de Estancia con sus poblaciones, corrales, etc., ubicado en el partido del Azul, sobre el arroyo Tapalqué, y se compone su terreno de 4049 hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas, igual á 11 1|2 leguas cuadradas. Linda por el N. O. con el arroyo Tapalqué, por el S. E. con D. Jose M. Kier, por el S. O, con los herederos de Balcarce y por el N. E. con D. Gregorio Torres.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 15,000 que reconoce.

Debe 14,083 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $f. 1639 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $ 15,777.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 913.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 230 al 7 29

Enrique del Mármol
BANCO HIPOTECARIO

En San Fernando—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles de Constitucion y General Alvear, con terreno de 20 varas frente al N. E. por 40 fondo al S. E.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $ 1800, que reconoce.

Debe 1332 $f segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $ 236 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 1,631.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 467.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 237 a17 30

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de la hermosa propiedad situada en esta ciudad calle San Martin números 12 á 20 y con 20 varas de frente al E. por 33 1|2 de fondo, construccion moderna y hecha á todo costo.

Esta propiedad se remtará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 84.000 que reconoce.

Debe 57,545 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 5685 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 113,800.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 26,445.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 240 al 8 31.

Ebbeke y Dickelmann
BANCO HIPOTECARIO

En Chascomús, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomús:

1º Dos casas contiguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca número 44 y 46, edificadas ambas en terrenos de 20 varas frente al Oeste por 40 id fondo.

2º Un terreno en la calle Victoria esquina Ansurriaga frente al O. y S. con 50 vs. de frente por 50 id de fondo.

3º Una chacra en el éjido del pueblo, á 20 cuadras al N. E. de la plaza, con su terreno compuesto de 3 1|2 cuadras cuadradas; linda al N. O. con Almagro, al N. E. con Montes, al S. E. con Bellini y S. E. con Castilla.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconocen.

La base para la venta será de pfts. 4000.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

ADVERTENCIA

El remate de las tres propiedades en un solo lote se efectuará á las 2 en punto de la tarde en la casa calle Colon núm. 46 formando esquina á la de Catamarca.

El comprador entregará al tiempo de firmarse el boleto de compra-venta cinco mil pesos m|c. á cuenta en garantía. 229 al 4 26

Basail y Constela
BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Justo. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 45 varas de fondo, linda por el frente calle por medio con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O, con Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1000 que reconoce.

Debe 770 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 420 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 1,190.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 230.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 227 al 4-26

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Justo, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, cuyo terreno que es el solar número 115 de la manzana G. G., consta de 25 varas de frente por 50 id de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 600 que reconoce.

Debe 160 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 385 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 354.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 215.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 228 al 4 26

Ricardo A. Luzuriaga

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco á las 2 p. m; por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa calle Piedras Nº 533, antes 313, con 8 3/4 varas de frente y 35 varas de fondo, poco mas ó menos que resulte dentro de muros, con 3 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 900 que reconoce.

Debe 351 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 169 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $ 1020.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 49.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular 220 al4 27.

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de de 116 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 6000 que reconoce.

Debe 3844 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 189 jl 14 a31

Bollini y Muro

BANCO HIPOTECARIO

En Chivilcoy—El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy—formando esquina á las calles 44 y 57, y consta su terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente con la calle 44, por el S. y E. con la calle 57, por el N. E. con los herederos de Oscare y por el N. O. con Lujan. El edificio se compone de 9 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 800, que reconoce.

Debe 691 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 182 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 873.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 109.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 232 al4 26

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Ramon Arellano** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.

Arturo Mom.

246 a24 s24 Tribunales, calle Bolivar 21, altos

MUNICIPALIDAD DEL 9 DE JULIO

Por el presente se hace saber á todos los que se crean con derecho á los solares de terreno que mas adelante se determinan, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha deberán presentarse á la Secretaria Municipal á exhibir sus títulos para la respectiva anotacion en el Rejistro, bajo apercibimiento sino lo hicieren, de ser declaradas de propiedad Municipal. Los terrenos son los siguientes: Solares números 8 y 12 en la manzana 8—Solar número 8 en la manzana 15 y Solar número 6 en la manzana 43.

Nueve de Julio, Agosto 16 de 1883.

AVELINO CABRERA.
Emilio Carballeda.
244 a23 a23 Secretario.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Monje y doña Justa Ibanez**, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Arrecifes, Junio 22 de 1883.

Facundo Lamarque.
216 a4 s4 Sustituto.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Miguel Jané** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.

Arturo Mom

242 a18 s18 Tribunales Calle Bolivar 21, altos

Por el presente se cita, y se emplaza por el término de cinco dias á D. Patricio Ascurra, para que en ese término se presente á esta Alcaldia á practicar el reconocimiento de su firma, puesta en un pagaré que ha sido presentado por D. Alejandro Dumé de valor de un mil pesos. Lo que se le hace saber que sinó comparece se le dará por reconocida la firma en su rebeldia y se procederá segun corresponde.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.

El Alcalde del Cuartel 3º de la Seccion 5º

241 a18-23

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Moline Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Mariano de Vera Mujica, doña Cecilia Vera Mujica y doña Teodora Vera Mujica de Madariaga**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.

Adolfo Lamarque.

233 al7 s17 Oficina Bolivar 21, Cabildo

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Antonio Bazan y doña Marcelina Alvarez** ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.

Ignacio P. Gimenez.
222 al1 s11 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, se hace saber que el martillero público don Gaudioso Valero Serrano ha sido nombrado para que proceda á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el pueblo del Tandil perteneciente al concurso de don **Valentin Chanfreau**, compuesta de cuatro cuadras cuadradas ó sean quinientos diez metros seiscientos milímetros. Lindando por el Sud Este con don Manuel Suarez Buyo, por el Nord Este con don Cristian Mathiasen, por el Sud Oeste con don Isidoro Coria hoy señor Suarez Buyo y por el Nord Oeste con don Joaquin Rivera, y tasado en la suma de *siete mil pesos* m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que asciende á la suma de *cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos m/c.* con setenta y seis centavos.

Los autos de la materia tramitan en la Secretaria del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto.

Buenos Aires, Julio 16 de 1883.

J. P. Gimenez.

JUDICIAL

POR G. VALERO SERRANO

Por órden superior, venderé lo arriba espuesto el dia 28 de AGOSTO, á las 4 de la tarde, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Es una posicion pintoresca y tiene un gran Hotel próximo, que no cobran pension, pues los que lo habitan ni se quejan ni cambian de domicilio. 202 al 28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Mariana Iriart de Lacoste** á fin de que dentro de ese término comparezcan por ante su señoria, y Secretaria del señor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.

Arturo Mom.

Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos).
206 jl.24 a24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose A. Capdevila, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Eusébio Ramon Trillo**, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.

Arturo Mom

215 a3 s4 Casa de Justicia-Bolivar 21 (altos

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se llama y emplaza á todos que como herederos ó acreedores de don Miguel Battain, se consideren con derecho á los bienes de esta estamentaria, y para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tapalqué, Agosto 1º de 1883.

219 a5 s5 *Juan R. Claro.*

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

La Moda Porteña Calle Perú 159: Señora, participo á Vd. que he mudado mi casa de modas al Nº 159 calle Perú, donde ofrezco á Vd. un variado surtido de gorras y sombreros de última moda.

Esperando que Vd. me favorecerá con su confianza le saluda atentamente S. S. S. *María Odolin.* 234 a17 s17

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA y ATMIATRIA con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

AEROTERAPIA — *Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

ATMIATRIA — *Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**

HIDROTERAPIA—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

ELECTROTERAPIA—Tratamiento de las **Parálisis, Histérico, Ciatica, Palpitaciones** — Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el tratamiento del **catarro crónico** de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis — Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones* — El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de tomar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS

Direccion: JUAN CIMONE—J. L. MARTIN —F. ROMANO (propietario).

Nota—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que lo anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de **Vicente Peluffo y Ca.**

201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES
312 o24 perm

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Esto establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Estéban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jul7 perm.

Dr. de Crisogono Bortolazi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo - pulverizador, Lavaje del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

272—Reconquista—272 (altos)
De 2 á 4 de la tarde

144 j14 perm

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

88—BELGRANO—88

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografía comercial, Derechos, Economía política y Caligrafía.

Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m/c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografía comercial, Teneduría de libros, Caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m/c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.

Las matricula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 228 al1 perm.

Pèrdida de una letra

Se previene que una letra girada en blanco por José María Lacarra, puesta en un sello de 300 $ m/c de la Provincia se ha estraviado al señor don Miguel Covian junto con otros documentos en una cartera. La pérdida ha tenido lugar de 7 1/2 á 8 p. m. viniendo del once en uno de los coches de Tramway de Lacroze.

El que entregue la letra y demás documentos en la calle de Córdoca 574 será gratificado. Se han tomado todas las medidas qara impedir que se haga uso de dichos documentos.

243 a21 24

ESTABLECIMIENTO

ORTOPÉDICO

Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pant-15 nica, número 189.

93 ml perm.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 PIEDAD—140

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71

BUNEOS AIRES

142 jn12 perm

CASA INTRODUCTORA
DE

ALHAJAS,

RELOJES

y artículos de plateria y brillantes

B. J. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.

Todo artículo será garantido

142—VICTORIA—142

Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 el6 perm

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadaria número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIÉNICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas máquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterías, para aparar botas y botines y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 ml perm

68 — Calle de la Florida — 68
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Electtico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermano, calle de la Florida 163.

d28 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire, se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

69a17 ml

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238

Se reciben avisos y suscriciones

HARAS
DE LA
PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m/c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m/c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA

Antes: «Exeter»

(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridie» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO

Antes: «Jung Hausmeyer»

NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN

Antes: «Crief of the East»

NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1005 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO

Antes: «Reflector»

NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO

Antes: «Prince of Britrin 45,384»

NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO

Antes: «Sir Idris 2343»

NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hugus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO

Antes: «Tan O'Shanter 6721»

NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5083 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 al4 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1/2 PATACON

Se juega en Villa Merédes el Juéves 30 de Agosto

Los estractos llegan el Sábado 1º de Setiembre por la mañana

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por *el efecto del color de carmesí á un* Color permanentemente negro *Sin perjudicar el tejido mas delicado.*

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente.

Departamento de Ingenieros
DE LA
PROVINCIA

Licitacion

El Departamento de Ingenieros autorizado por resolucion de Julio 13 ppdo., llama á licitacion para la construccion de los cuerpos de guardia y un pabellon de la penitenciaria en Sierra Chica.

Las propuestas se abrirán el dia diez de Setiembre próximo á las dos de la tarde en el Departamento en presencia de los interesados que concurran, y se presentarán con un certificado de depósito de la cantidad de quince mil pesos m/c. á la órden del Presidente del Departamento.

El Director de la obra será el Ingeniero don Eduardo Aguirre.

Los planos y pliegos de condiciones pueden verse en el Departamento todos los dias de trabajo á las horas de oficina.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.

224 al1 s10 *El Secretario.*

SÍFILIS

En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.

La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rápido, mas activo y completamente inofensivo.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.

El Administrador,
Gregorini.

Bazar Variedades

Y BARATILLO

215-ESMERALDA-217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO, sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.

NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonarán las mercaderias gratis.

La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

ANTONIO ZUNINI.

409 d20 perm.

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor especifico conocido hasta hoy para libearse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

26 m15 perm

SEMULINA

LA SEMULINA es el producto activo de la leche; se recomienda esencialmente á los ancianos, á las señoras cansadas por las enfermedades; es el alimento mas liviano y el mejor conocido hasta la fecha como alimentacion de las criaturas de pecho.

Las esperiencias hechas en los principales Hospitales de Paris han colocado LA SEMULINA muy arriba de todos los productos conocidos hasta hoy.

La Plata

EMPRESA DE LIMPIEZA A VAPOR

DE

Sumideros,
Letrinas,
Algibes, etc.

COMODIDAD, ECONOMIA y CELERIDAD

La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Funcionará desde

EL 1 DE SETIEMBRE DE 1883

Dirigirse por pedidos á la Gerencia

Alsina 138 ó Cuyo 1331

Aparatos Pantelefónicos números 507 y 1095

M. FORRESTER Y COMPAÑIA

97 - CALLE FLORIDA - 97

INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

Agricolas y de Industria

UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras EL CHACARERO De J. y F. Howard de Bedford

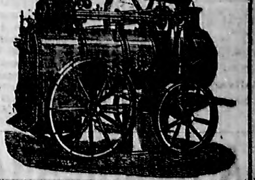

Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y C. LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras EL CHACARERO de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto ALBION de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra, construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

981 - RIVADAVIA - 981

jul4 s7 perm

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

A los estancieros

CORRALONEROS

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderias en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209, frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	**Se vende**
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de fragua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderias frutos y granos en general. Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central:

207—Defensa—207

96 m9 perm

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

JARABE

Ferruginoso

de Cáscaras de naranja y quasia amarga

al PROTO-YODURO de HIERRO

Preparado por J. P. LAROZE, Farmacéutico—Paris, 2 rue des Lions St-Paris 2

APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

El *Proto-Yoduro de Hierro*, bien preparado y conservado, sobre todo en *estado liquido*, es entre todas las preparaciones ferruginosas, la que da los mejores resultados.

Bajo la influencia de los principios amargos y tónicos de la cáscara de naranja y de la quasia amara, el hierro se asimila facilmente y produce efectos prontos y generales, devolviendo á la sangre su fuerza, á las carnes su firmeza y á los diferentes tejidos la actividad y energia necesarias á sus diversas funciones.

Asi es que el *Jarabe Ferruginoso de J. P. Laroze* está considerado por los médicos de la Facultad de Paris como el específico mas seguro contra las *Enfermedades de languidez, la Clorosis, la Anemia, la Cloro-Anemia, los Flujos blancos, las Digestiones dificiles, las Afecciones escorbuticas y escrofulosas, el Raquitismo, etc., etc.*

Se hallan en los mismos depósitos los siguientes productos de J. P. LAROZE

JARABE LAROZE de cáscaras de naranja amarga, TÓNICO ANTI NERVIOSO Contra las Gastritis, Gastralgias, Dispepsias y Calambres de estómago

JARABE DEPURATIVO de cáscaras de naranja amarga al YODURO DE POTASIO Contra las afecciones escrofulosas, cancerosas, Tumores blancos, Acritudes de la sangre, Accidentes sifilíticos secundarios y terciarios

JARABE SEDATIVO de cáscaras de naranja amarga al BROMURO DE POTASIO Contra Epilepsia, Histérico, Baile de S. Guy, Insomnio de los niños durante la denticion

Depósito en todas las principales Droguerias

Invierno, primavera y verano

GRAN SASTRERIA

CAMISERIA Y SOMBRERERIA

DEL

CORTE ESPECIAL

28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 300 y 350 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 200 á 150; otros de 150 á 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 150, los de borra de seda de 150 á 100 pesos.

Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su valor igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 25 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 40 y 50 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50, 70 á 100 pesos á 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150 á 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes á 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas de [illegible] vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 800 pesos docena á 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 300 á 200 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 á 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 60 y 100 pesos, á elegir á 30 pesos

Casimires de invierno, primavera y verano, Ricos casimires, alta novedad con mas de mil piezas, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden á 80 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos á 60 y 100 pesos á 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos á 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos á 900, Trajes de levita de 1300 á 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 á 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos á 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos á 500 y 600, no tan buenos á 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos,

Trajes para niños á precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.

RIVADAVIA 28

[illegible] perm. ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher

y Alfredo C. Ponce

Bolivar 110

CAL[illegible]

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

Gabriel Sanfeliu

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 d1perm

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 71, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 850 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 112, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 666, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 601, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnid, Piganena e hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn. 9 s. 12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compona de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ m|c. la legua.

Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Alganaráz, F. Zárabe, San Roman y Arance.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: [illegible] Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y D. [illegible]eliciano Salinas.

La base de venta será de 10,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir os interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

PRESTAMOS

SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.

188 m20 pm Ingeniero

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Series A, B, C, D y E, con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

26 446 588 880 1228 1705 2122 2767
49 472 622 910 1292 1742 2369 2837
61 484 727 999 1395 1795 2416 3003
166 508 777 1052 1446 1799 2469 3032
277 526 787 1094 1459 1864 2604 3099
293 541 821 1207 1479 1884 2630 3144
383 565 843 1217 1489 2058 2665 3155
4443 5369 5752 6474
3342 4655 5488 5963 6525
3852 5142 5568 6417 6529

Série A de 400 pesos fuertes

72 6280 11411 15783 20872 25365 28906
139 6345 11472 15838 20889 25425 28908
165 6592 11483 16000 20944 25452 29036
240 6622 11564 16077 21107 25601 29141
347 6660 11659 16089 21175 25603 29275
348 6774 11723 16246 21308 25728 29279
357 6853 11733 16379 21310 25732 29284
393 6859 11968 16481 21345 25770 29477
418 7017 11971 16618 21410 26067 29517
537 7045 12071 16615 21416 26270 29540
567 7276 12092 16761 21623 26291 29582
568 7304 12232 16772 21625 26506 29591
582 7534 12302 16823 21943 26576 29598
594 7552 12458 16840 21944 26627 29636
727 7604 12464 16964 22025 26641 29711
756 7838 12566 17067 22111 26664 29779
761 7977 12651 17163 22223 26690 29826
861 8018 12782 17457 22226 26890 29901
893 8019 12804 17494 62303 26919 29938
910 8221 12836 17541 22501 27036 29984
960 8229 13006 17543 22541 27095 30071
1125 8427 13019 17597 22562 27125 30137
1351 8436 13048 17626 22738 27259 30177
1586 8576 13118 17681 23032 27266 30362
1861 8700 13287 17701 23042 27313 30369
2837 8799 13449 17703 23079 27377 30466
3254 8932 13583 17849 23107 27391 30541
3439 9065 13954 17857 23259 27427 30789
3558 9085 14012 17861 23363 27525 30792
3886 9461 14051 17920 23554 27585 30821
3940 9497 14146 18048 23783 27654 30867
3968 9594 14206 18082 24003 27691 30901
4095 9595 14339 18228 24040 27779 30955
4165 9631 14383 18308 24060 27787 31040
4337 9774 14596 18546 24221 27832 31044
4343 9782 14648 18740 24349 27870 31069
4425 9841 14677 18844 24362 37986 31262
4464 9911 14725 18863 24496 28136 31366
4900 10149 14799 18926 24524 28168 31496
4932 10275 14933 18947 24542 28219 31664
4948 10393 14945 19108 24582 28387 31726
5011 10523 14973 19010 24590 28390 31766
5070 10705 15050 19507 24612 28399 31806
5120 10743 15088 19663 24881 28401 31819
5137 10899 15102 20238 24883 28430 31849
5145 10991 15121 20276 24917 28508 31858
5167 11161 15156 20383 24970 28601 31996
5550 11190 15315 20469 25070 28602 32039
5741 11257 15354 20614 25095 28841 32110
6162 11350 15455 20767 25208 28867 32112
6219 11359 15585 20870 28898 32133
32175 32455 32279 32355 32401 32418 32436
32511 32726 32784 33051 33183 33250 33388
33449 33660 33809 34284 34600 34635 34992
35874 36660 37645 39215 39282 39373
39610 39447 39858 39062 42086 42164 42271
42333 42373 43695 43877 43882 44140 44404
45038 45167 45531 45847 45867 425568
525752 435963 556417 426474 696525 886529

Série A de 200 pesos fuertes

13 628 1396 2149 2705 3582 4252 6001
50 917 1510 2220 2798 3935 4896 6270
175 1076 1518 2392 2928 3985 4953 6280
241 1087 1804 2427 3114 4085 5276
300 1125 1898 2477 3398 4184 5494
488 1156 2099 2545 3522 4227 5667
588 1281 2146 2549 3580

Série A de 100 pesos fuertes

223 1236 2710 3441 4313 4966 5526 7233
511 1350 2818 3467 4466 5078 5536 7512
673 1438 2885 3488 4473 5089 5565 8025
688 1546 3123 3745 4490 5175 5594 8062
690 2004 3251 3786 4532 5185 5644 8201
845 2344 3333 3877 4549 5336 5938 8232
897 2447 3353 3956 4699 5441 6937 8775
1121 2599 3400 4176 4701 5473 7133 8790
1177 2622 3403 4241 4702

Série A de 50 pesos fuertes

39 528 659 960 1064 1716 3423
115 662 817 974 1127 2210 3431
321 672 832 1006 1192 3335 3520
482 677 941 1028 1460 3396 3925

Série B de 1000 pesos fuertes

87 533

Série B de 400 pesos fuertes

786

Série C de 400 pesos fuertes

97 246 462 565 1013 1170 1754 1917
127 444 505 762 1156 1497 1841
245 449 540 819 1160 1732 1915

Série D de 400 pesos fuertes

26 56 102 120 139 284 364 477 505

Série D de 100 pesos fuertes

97 98 148 183

Série E de 1000 pesos fuertes

141 355 1385 1541 1880 2191 3010
181 382 1469 1548 2147 2597 3046
285 1183 1502 1638 2173 2611 3632

Série E de 400 pesos fuertes

15 286 2512 2779 3447 3910 4407 5073
17 291 2568 2858 3766 4024 4760 5192
80 1022 2648 2877 3833 4060 4826 5256
150 1583 2672 2882 3879 4379 4915 5486

Série E de 200 pesos fuertes

31 1058 1318 1421 1600 2052 2514 3006
541 1101 1333 1497 1654 2135 2539 3218
562 1109 1418 1510 1113 2594 2795 3480

Série E de 100 pesos fuertes

20 369 449 493 588 973 1397 1990
23 389 452 560 812 1666 1611

Série E de 50 pesos fuertes

59 433 508 612 1970 2121
109 474 600 856 1988 2185

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

679 550 760 1119 2157 4819 5990
386 746 875 1247 2201 5370

Série A de 400 pesos fuertes

577 8058 12574 16457 22181 26779
1111 8798 12967 16961 22238 26937 31593
4192 9008 13134 17890 22508 26370 32000
4748 9009 13873 18270 23026 28275 32559
4789 10378 15100 18499 23052 29040 32530
5870 10608 15431 18680 23284 29262 32805
6135 10754 15471 19127 23708 29298 33414
6751 11135 15656 20677 25469 29424 36055
11716 15954 20946 25712 29467 36410
7891 11718 16082 20971 25810 29515 37887
7966 12398 16274 21419 26728 29516 38205
39560 40585 41387 41568 41660 29522 41680
42993 43086 43183 43219 43233 30024 42014
45078 43563 43839

Série A de 200 pesos fuertes

78 857 1147 1631 2651 3510 5316
358 955 1337 1914 2722 3934 5896
618 1028 1491 1914 2846 4064 6045

Série A de 100 pesos fuertes

8 714 1012 1360 3560 4773 5848 7525
27 844 1055 1542 3676 5005 6202 7809
28 881 1201 1545 3926 5117 6532
35 901 1202 2749 4342 5118 6626
482 917 1294 3066 4655 5123 6727

Série A de 50 pesos fuertes

164 710 756 1034 2108 2312 2895
633 739 829 1110 2196 2636 3663

Série B de 1000 pesos fuertes

404

Série B de 100 pesos fuertes

9 16 18

Série C de 400 pesos fuertes

235 237

Série C de 400 pesos fuertes

8 9

Série D de 400 pesos fuertes

182

Série E de 1000 pesos fuertes

241 246 350 364 2100

Série E de 400 pesos fuertes

2626 2848 3173 3846 3850 4615

Série E de 200 pesos fuertes

1401 1405 1514 1678 1930 1994 2011 2785

Série E de 100 pesos fuertes

228 234 311 541 545

Série E de 50 pesos fuertes

63 499 502

Buenos Aires, Mayo 28 de 1883

José M. Lafuente.
139 jn3 30 Secretario.

TALABARTERIA Y FABRICA

or mayor y menor

DE

ANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQU NAIMAYPÚ

Unicos productos de talabartería

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Nort-Americanas—ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

DEPOSITO

DE

MÁQUINAS

TIPOS

UTILES PARA IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y ENCUADERNACION DE LIBROS

De E. BERGMANN

Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa topa clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones. etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES

65 a12 perm.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas laucha, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo és de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

68 a17 m16

FÁBRICA

DE

BARNICES

DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias,

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p§ mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps, Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburgés. Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. se garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $, Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. N. m. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en a Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Panet efono N. 1005.

100m 10 perm.

De regreso de su viage cientifico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE

TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos

El establecimiento único y sin rival en la America del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con a OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICE Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañia "Ciudad de Buenos Aires"

Desde el 15 de Abril de 1883 y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue

SALIDAS

ESTACIONES	A.M	A.M	A.M	A.M	P.M	P.M	P.M	P.M	P.M	P.M
E. Central Paseo Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Taillade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olavarria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tren Adicional para los Domingos y Dias de fiesta solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	A.M	A.M	A.M	A.M	P.M	P.M	A.M	P.M	P.M	P.M
Olavarria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Taillade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B. Norte (para Central)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (para Constitucion)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
P. de Julio, E. Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasagero.

Los Pasageros del Tren para Azul y Olavarria tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano ademas cinco minutos en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de Olavarria y Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrá coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por un sistema de Trasbordo.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.

Los Pasageros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el Tren que viene de Ayacucho Olavarria y Azul tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar un tren local.

Los Pasageros de Lanús, Banfield, Temperley y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho, Azul y Olavarria tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

La Administracion.

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños

Esponjas de la Turquia

Esponjas para el tocador

Esponjas para niños

Esponjas para cirujia (preparaparadas especialmente para ese objeto).

101 e3perm

NUEVA CASA

DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fabricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel. desde.......... $ 80 á 350
Relojes de plata desde.......... » 160 á 700
Relojes de oro desde .... » 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 573 n9 perm

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de [illegible] m|c. 5 [illegible] ftes. moneda de curso legal y oro sellado.

Estos depósitos [illegible] interés y [illegible] dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes á el momento de retirar los depósitos y los no cobrados dentro del año se capitalizan [illegible] del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses no [illegible] ninguna otra en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 30 y 90 dias á [illegible], los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Saito, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Barracas, [illegible] de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. [illegible]
A idem particulares á premio. [illegible]
A idem oro á la vista sin interés. [illegible]
A idem á 60 dias. [illegible]
A idem á 90 dias á mas. [illegible]

SE COBRA

a el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. [illegible]

Buenos Aires, Octubre 12 de 188[illegible].

B. [illegible]—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

88—Calle Piedad—88

Capital efectivo.................. $ [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 188[illegible] .... » [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista [illegible] anual.
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 [illegible] anual
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corrien te en oro y en moneda corriente 9 p § anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se harán bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase expirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. En préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de recibir las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lamitte.
Gerente.

J. A. Bergeire.
347 el. perm. Secretario

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal 3 p § anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p § anual
Id id id id id de 60 dias en Id id 5 p § anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 6 p § anual.
Id id en id id oro sellado 2 p § anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p § anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p § anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p § anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 [illegible] anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p § anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 35 pueblos

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 188[illegible]

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—1º á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento

J. M. Lafuente,
31 perm. Secretario.

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

GRAN TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Exposicion y venta

EL LUNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES

De GÉNEROS BLANCOS

de hilo, algodon y artículos para uso de familia

Los GENEROS BLANCOS cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras: VERDADERAS OCASIONES.

Nomenclatura de los principales artículos

Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas desde 6 hasta 54 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolan extra-fort.
Madapolan aprét chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolan francés doble ancho para sábanas.
Piqué, Bombasí, Brillantina, Alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para batones y matinées.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en artículos confeccionados y dobladillados, «Sea»:
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Tohallas de todas clases desde $ 24 docena hasta $ 900 docena.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
ESPECIALIDAD en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A LA CIUDAD DE LONDRES».

Cotines, brines, generos para muebles.
Muselina, para cortinas desde pesos 3 vara.
Cortinas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 24|4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andriunópolis, mantas de viage, hules é impermeables, cambray y clarin de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde $ 14 hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple risado y Bruxelas y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar visto su estension.

A MAS

Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.

A MAS

Un lindísimo surtido en géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoces, tornasol, etincelle, satin imprimé ó razo de algodon de última moda. Percales, batistas, etc., etc.

A MAS

Sederias de alta novedad.

Surah quadrillé, Louisine escoces, Etincelle broché. Mil cuadros y mil rayas grisaille fantasia, Damassé labrado, Etincelle, etc., etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el Lunes 6 de Agosto y dias siguientes.

A la Ciudad de Lóndres

38—PERÚ—38